

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	AFINCO-FR-46
		Versión	1
		FECHA	08/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SUGE	Pago No:	2	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	JOSE LUIS CAMERO JAIME	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1055315533
Correo:	jlcameroj@invias.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1008	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	04/10/2026
Fecha de Iniciacion:	05/02/2026	No RP:	218926	Requiere Informe:	SI
Departamento:	BOYACA	Municipio:	Tunja		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
218926	C-2401-0600-86-51102D-2401020-02	16	3142125
218926	C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	16	3142125

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$50,274,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$50,274,000.00</u>
Total Pagado:	\$5,446,350.00
Valor Honorarios:	\$6,284,250.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$44,827,650.00
Valor a pagar:	<u>\$6,284,250.00</u>
Menos este pago:	\$38,543,400.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DERIVA DE LOS PROGRAMAS; PROYECTOS; CONTRATOS Y/O CONVENIOS DESDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. REVISAR LOS DOCUMENTOS E INFORMES TÉCNICOS DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS APLICABLES.	Se hace la revisión de los diferentes documentos técnicos entregados por la interventoría a la supervisión con el fin de identificar los alcances finales. Revisión de hojas de vida nuevos profesionales para la Jac Guayabal del municipio de Labranzagrande.
2. IDENTIFICAR Y COMUNICAR LAS ALERTAS DERIVADAS DE CAMBIOS O RIESGOS TÉCNICOS QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PROPONIENDO ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS.	Se identificaron malas prácticas en la construcción de la placa huella de la vereda Curisi del municipio de pajarito donde se les manifiesta que deben de tener en cuenta el anexo técnico del convenio y verificar los procesos constructivos según la cartilla, las observaciones anteriores fueron dejadas en acta de la visita realizada. En la Jac de la vereda Magavita centro se realizó recorrido donde se dejaron observaciones sobre dilataciones y conformaciones en los costados para prevenir socavaciones en cuneta y bordillo
3. REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, ELABORANDO INFORMES QUE REFLEJEN LOS	Se realiza el reporte en el formato de Excel donde se diligencia según avance semanal de los convenios.

AVANCES, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES.	
4. ELABORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS SOPORTES TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.	Se realiza el seguimiento a las posibles modificaciones de los convenios donde se le manifiesta a las juntas los diferentes procedimientos para aprobación de estos, por otra parte, se reitera a la interventoría toda la información financiera y de alcance según cada convenio. Se atiende reunión en la territorial Boyacá con los residentes de los convenios de Curisi y Charanga con el fin de que se justifiquen los gastos presentados a corte de 2025.
5. ACTUALIZAR LOS REGISTROS E INFORMACIÓN TÉCNICA EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES, ASEGURANDO PRECISIÓN, CONSISTENCIA Y TRAZABILIDAD DE LOS DATOS.	Se realiza el cargue a la matriz semanal de avance de convenios a cargo del programa CCPT. Se realiza el cargue de la información de las actas de reunión desarrolladas en cada convenio.
6. ELABORAR INFORMES, ACTAS Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, ASEGURANDO SUSTENTACIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.	Se realizan las actas de reunión del programa caminos comunitarios para la paz total los convenios 2661 vereda Curisi, 3054 vereda Magavita, 2668 vereda Charanga municipio de Pajarito, 2972 vereda Guayabal y 2770 donde se realizaron 2 por cada uno de los mencionados, donde se dejan las diferentes observaciones técnicas evidenciadas en cada convenio.
7. CONSOLIDAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, DE LA RESPECTIVA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	Dentro del presente periodo no se presentaron actividades relacionadas a la presente obligación.
8. REVISAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	Se realiza la reiteración de la solicitud de la información financiera de los diferentes convenios a la interventoría y a las juntas con el fin de que se alleguen los soportes de la ejecución de los recursos. Se hace el acta de cierre inicial del convenio 3054 vereda Magavita centro del municipio de pajarito con el fin de que se atienda unas observaciones plasmadas en esta para proceder a la suscripción del acta de cierre final.
9. EMITIR OBSERVACIONES TÉCNICAS Y CONCEPTOS DE VIABILIDAD SOBRE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, CON FUNDAMENTO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.	Se emitieron observaciones sobre la ejecución de los convenios, donde se reiteró a la junta los soportes de las modificaciones y los alcances finales de la vereda Curisi del municipio de pajarito Boyacá.
10. ELABORAR RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	Se realiza solicitud del estado del predio al grupo de registro y administración de predios de uso público del predio santa teresita, jurisdicción del municipio de Páez del departamento de Boyacá, para dar respuesta al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
11. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS Y DE VERIFICACIÓN A LOS PROYECTOS ASIGNADOS, ELABORANDO REPORTES DE ESTADO, NECESIDADES Y POSIBLES MEJORAS EN SU EJECUCIÓN O ESTRUCTURACIÓN.1	Se realizan visitas de inspección a los convenios 2661 vereda Curisi, 3054 vereda Magavita, 2668 vereda Charanga municipio de Pajarito, 2972 vereda Guayabal y 2770 vereda El Tablon del municipio de Labranzagrande, con el fin de identificar el avance de las obras, donde se realiza las diferentes actas de reunión según lo que se evidencio en campo.
2. FORMULAR LOS PRESUPUESTOS Y ANEXOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	Para el presente informe no se desarrolló la actividad debido a que no se tubo demanda de esta

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA
DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

Documento Firmado Electrónicamente

Tunja, 01 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No.
02

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
(INVIAS)
NIT. 800.215.807-2**

D E B E A:

Jose Luis Camero Jaime
C.C. 1055315533 de Tibasosa

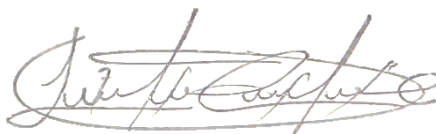
LA SUMA DE: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 6.284.250,00)**, por Pago de Honorarios profesionales correspondientes al periodo marzo 2026, del Contrato de Prestación de Servicios No. 1008 del 2026

POR CONCEPTO DE:

Honorarios correspondientes al periodo de marzo de 2026	\$ 6.284.250,00
Total	\$ 6.284.250,00

Se tomará con cargo al registro presupuestal No 218926 del 30/01/2026.

Se autoriza consignar a la cuenta de ahorros No. 26200002000 del Banco Bancolombia



JOSE LUIS CAMERO JAIME
C.C 1055315533 de Tibasosa

